



**La red MOTIVA se pronuncia en contra de la decisión de prohibir el acceso de las mujeres a la Universidad en Afganistán.**

**28 de diciembre, 2022**

La red para el fomento del espíritu emprendedor MOTIVA, conformada por profesores de diversos países iberoamericanos, lamenta y condena rotundamente la decisión tomada por las autoridades de gobierno en Afganistán de prohibir el acceso de las mujeres a las universidades.

Como profesores universitarios lamentamos profundamente esa decisión e instamos vehemente a nuestras universidades que se pronuncien al respecto y tomen medidas en aras de ayudar a las mujeres afganas a proseguir con su educación superior.

Juan Carlos Leiva (coordinador). Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Vicente Ramón Torcal. Universidad de Valencia, España.

Francisco Puig. Universidad de Valencia, España.

Silvia Salinas. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Evelyn Núñez Arguedas. Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Luciana Barilaro. Universidad Atlántida y Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Ana María Rusque. Universidad Central de Venezuela.

Luis Fernando Serna Hernández. Universidad del Tolima, Colombia.

Francisco Javier Rodríguez INFOEM, Venezuela.

José Pascual. Universidad de Valencia, España.

Robinson Cardona Cano Universidad de Antioquia, Colombia.

María Eugenia Gómez Zuluaga. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.

Fabiola Argandoña Gómez. Universidad de Santiago de Chile.

Luis Carlos G. Cantón Castillo. Profesor Jubilado de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

José Manuel Comeche Martínez. Universidad de Valencia, España.

Jorge Jaramillo. Profesor pensionado, Universidad de Antioquia, Colombia.

Mariel Fornoni. Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Efigenia Castro Quiceno. Gestora Cultural, jubilada Universidad de Antioquia, Colombia.

Candida Cabello Díaz. Universidad de Oriente. Venezuela. Universidad Los Leones. Chile.

Olga Lucia Ruiz Correa. Tezio TI S.A.S.

Juan Miguel Ramírez Sánchez. Exrector de campus. Universidad de Guanajuato, México.

Silvia Teresa Morales Gualdrón. Universidad de Antioquia, Colombia.

Claudia Patricia Nohavá Bravo. Universidad de Antioquia, Colombia.